

## POLÍTICA SOBRE CONFLICTO DE INTERESES

Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C. alienta a sus directores, empleados, socios y miembros de la Asamblea a participar activamente en la comunidad como integrantes de otros consejos directivos o a involucrarse de otras maneras con un amplio espectro de empresas, sociedades y organizaciones filantrópicas. Esto significa que, de vez en cuando, inevitablemente surgirán conflictos de intereses potenciales o aparentes. La política de FMCN es manejar dichos conflictos de la manera más abierta posible.

### Ejemplos de conflictos

Algunos conflictos tienen que ver con intereses financieros; mientras que otros implican conflictos de lealtad o de intereses empresariales. A continuación, presentamos algunos ejemplos de diferentes relaciones en conflicto. Esta lista no es exhaustiva, por lo que no debe suponerse que una transacción o relación esté fuera del alcance de esta política, simplemente por no estar incluida en esta lista ilustrativa:

- Asociados, consejeros o empleados de FMCN o sus familiares que hagan negocios con candidatos a donativos o apoyos de la institución.
- Asociados, consejeros o empleados de FMCN que presten servicios profesionales o asesoría técnica a empresas u organizaciones de la sociedad civil con intereses o proyectos que afecten el quehacer filantrópico y conservacionista de FMCN.
- Asociados, consejeros o empleados de FMCN o sus familiares que, en forma directa o indirecta, hagan negocios con la propia institución.
- Asociados, consejeros o empleados de FMCN o sus familiares que presten servicio como empleados o miembros del consejo directivo de beneficiarios de la institución.
- Asociados, consejeros o empleados de FMCN o sus familiares que utilicen los recursos de la institución con fines políticos o partidistas o en beneficio propio.

### La divulgación de conflictos

El Director Ejecutivo de FMCN llevará un registro que incluirá a cada asociado, consejero o empleado y las organizaciones y/o empresas (i) cuyas mesas directivas integren a los interesados o miembros de su familia inmediata, (ii) de las que ellos o ellas o los miembros de su familia inmediata sean empleados, o (iii) con las cuales ellos o ellas o sus familiares inmediatos tengan una relación de negocios. Para asegurar la precisión y actualización de este registro, cada asociado, consejero o empleado deberá llenar la Declaración de Aceptación y

Divulgación de Intereses cada año, y deberá actualizar oportunamente el formulario cuando sus circunstancias cambien.

Asimismo, los asociados, consejeros y empleados de FMCN deberán divulgar la existencia de un conflicto real o aparente antes de tomar cualquier decisión relacionada con el conflicto real o aparente. Esta divulgación deberá realizarse ante el Director Ejecutivo si la persona involucrada es un empleado; el Presidente del Consejo Directivo (CD) o el Comité de Acompañamiento Institucional (CAI) de FMCN si el involucrado es el Director Ejecutivo; el CAI y el CD si la persona involucrada es un consejero o asociado de la institución.

### **Documentos complementarios de la Política**

Esta Política sobre Conflictos de Intereses complementa al Código de Ética de la institución, así como a las diferentes guías de procedimientos operativos e institucionales aprobados por el CD y deberá ser suscrita cuando menos una vez al año, o cuando el cambio en las condiciones así lo amerite.

## DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INTERESES

FMCN cuenta con un Código de Ética, una Política sobre Conflicto de Intereses, así como una Declaración de Cero Tolerancia, que sus asociados, consejeros, empleados y organizaciones con las cuales tiene una relación contractual deben suscribir.

### Parte I. Acuse de recibo de Código de Ética y Declaración Cero Tolerancia

Por medio de la presente acuso recibo y lectura del Código de Ética y Declaración de Cero Tolerancia de FMCN, los cuales he comprendido en su totalidad y acepto.

### Parte II. Divulgación de intereses

El propósito de esta divulgación es proporcionar al Consejo Directivo u otra instancia de FMCN la oportunidad significativa de determinar si existe algún conflicto de intereses con respecto a alguna transacción o acuerdo. Solicitamos anualmente a cada asociado, consejero, empleado u otros involucrados que podamos identificar, que divulgue cualquier interés, como se define este término dentro de la política y, en el caso de individuos, el interés de cualquier familiar que pudiera suscitar un conflicto de intereses. Esta parte también podrá ser utilizada en cualquier momento por la persona interesada para cumplir con la obligación de divulgación estipulada en esta política. La divulgación total y precisa proporciona a la institución la información que requiere para cumplir con sus obligaciones filantrópicas y tomar las decisiones correctas para la mejor consecución de su misión.

Por favor seleccione una de las siguientes opciones:

Ninguno de mis intereses, los intereses de mis familiares ni el interés de la entidad para la cual hago esta divulgación representan un conflicto de intereses.

Por medio de la presente divulgo o actualizo mis intereses, los intereses de mis familiares o los intereses de la entidad para la que estoy informando que pudieran dar lugar a un conflicto de interés:

Por favor, compile el formulario que aparece a continuación. Utilice páginas adicionales si es preciso.



1. Nombres de las personas que presentan potencial un conflicto de intereses potencial:
2. Parentesco: (Incluya cónyuge, hijos naturales o adoptados, nietos, u otros parentescos en primer grado)
3. Descripción de su interés o el interés de la entidad para la que está divulgando que pudiera dar lugar a un conflicto:

### Parte III. Divulgación de participación en otros Consejos

El propósito de esta divulgación es proporcionar al FMCN la oportunidad de determinar si existe algún conflicto de intereses con respecto a su participación en otros Consejos.

Por favor enliste los Consejos en los cuales participa:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Nombre completo:

R.F.C.:

Fecha:

Firma: